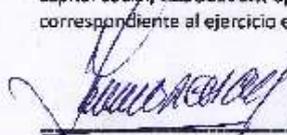


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANIPULEO REPARACION SUMINISTRO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO MARESSEMA C. LTDA., CELEBRADA EL DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia El Oro, a los diez días del mes de septiembre de Dos Mil Quince, siendo las Nueve Horas (09:00), en el local de la compañía, ubicado en la Avenida Bolívar Madero Vargas, a una cuadra del Liceo Naval de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía Manipuleo Reparación Suministro y Servicio de Mantenimiento MARESSEMA C. Ltda.: 1) Chacha Macas Julio Alvaro, por sus propios derechos propietario de mil seiscientos cincuenta y cuatro (1654) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US \$1.654.00) cada una, que representan mil seiscientos cincuenta y cuatro votos; 2) Derecho Habientes de Chacha Lasso Joe Alexander, por sus propios derechos, propietarios de trecientas cuarenta y seis (346) acciones del valor de un Dólar de los Estados Unidos de América(US \$346.00), que representan trecientos cuarenta y seis voto.- Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía Manipuleo Reparación Suministro y Servicio de Mantenimiento MARESSEMA C. Ltda. Acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia. Preside la presente Junta su titular la Señorita Verónica Vanessa Chacha Lasso, en su calidad de Presidenta de la Compañía, actuando como Secretario el señor Julio Alvaro Chacha Macas, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad Integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;** 2.- **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** Aprobado en forma unánime el Orden del Día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del orden del día** acordado que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014,** toma la palabra el Señor Julio Alvaro Chacha Macas, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala: que la compañía hasta la presente fecha continúa cumpliendo con las actividades establecidas en su estatuto social, y actualmente todas sus operaciones se encuentran registradas contablemente bajo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para Las PYMES), concluyendo con un resultado positivo. Y que además el día trece de abril del dos mil quince, se envió al Servicio de Rentas Internas el formulario 101 por equivocación por lo cual se realiza dicha sustitutiva. Los socios presentes luego de deliberar lo expuesto por el señor Gerente de la Compañía, **RESUELVEN:** Aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Luego se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**, toma la palabra el Señor Julio Alvaro Chacha Macas, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala, que gracias al esfuerzo y responsabilidad de los administradores y personal que labora en la empresa, se obtuvo un resultado positivo. Los socios reunidos en esta junta, y que representan el cien por ciento del capital social, **RESUELVEN: aprobar UNANIMEMENTE** el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en todas sus partes.


Sr. Julio Alvaro Chacha Macas
GERENTE-SOCIO-SECRETARIO


Srta. Verónica Vanessa Chacha Lasso
PRESIDENTA